HERALDICA VASCA

POR NESTOR DE GOICOECHEA «GIXAZKE»

(Continuación)

El Fuero de Vizcaya no permitía avecindarse en nuestra tierra a los que fueren de linaje de judíos y moros, debiendo dar información de su linaje a los que vinieren (Título 1.º, ley XIII).

Siendo todos los naturales del Señorío de Vizcaya, compuesto de la tierra llana, villas, Ciudad, Encartaciones y Duranguesado, nobles por derecho propio, la Ley XVI del título 1.º de nuestro Fuero indicaba cómo habían de gozar, fuera de Vizcaya, de su hidalguía.

Es justo reconocer que no solamente en el País Vasco, se exigía para los forasteros la «limpieza de sangre». En mís manos tengo la copia del despacho y certificación genealógica de don Manuel Faustino de Gabiña y Uriarte, avecindado en el valle del Nuevo Baztán y villa de la Olmeda de la Cebolla, una misma jurisdicción (provincia, y a seis leguas de Madrid y tres de Alcalá de Henares), desde el año de 1796, fue alcalde ordinario en 1798 y en 1801 hizo su información de nobleza, librándosele, en su virtud, por la Real Chancillería de Valladolid, en 22 de diciembre del mismo año, la correspondiente Real Carta Ejecutoria, en virtud de la cual don Manuel Joaquín Medina, Cronista y Rey de Armas, y Escribano de Cámara de S. M., le dio el consiguiente Despacho y Certificación Genealógica, fechado en Madrid a cinco de marzo de 1802.

Para dilucidar la existencia de nombres euzkéricos en la tiera peninsular ibérica, quizás nos sirva de orientación este dato curioso de Nuevo Baztán, en la Provincia de Madrid, que sería interesante comprobar si hoy en día perdura, para sentar la tesis de que el origen de tales nombres vascos, fue solamente la designación efectuada por hijos del País Vasco. Es indudable que Nuevo Baztán, fue aplicado por gentes oriundas del valle de Baztán, que al asentar sus reales en tierras lejanas y como recuerdo y homenaje a su origen, le calificaron con el de su pueblo, anteponiéndole el adjetivo «Nuevo», para distinguirlos. Idéntico origen tendrá seguramente la localidad de Axpe, en Alicante, lejos de la influencia vasca.

Tan celosas eran nuestras antiguas Diputaciones Generales de la absoluta igualdad política de todos los naturales del país, que no querían permitir ini aun la sombra de la posibilidad de que alguien pretendiera señorear el más exiguo palmo de tierra vasca!

Por esa razón obligaban a los vascos titulados a que la demarcación que daba nombre a sus respectivas dignidades radicase, necesariamente, en territorio extraño.

Como complemento a nuestro artículo anterior (PYRENAICA, n.º 1, año 1959) y volviendo a reproducir los armoriales a que hacía referencia el mismo, hacemos la descripción del escudo del presente dibujo:

PYRENAICA

Goicoechea (en el centro): Linaje procedente de Navarra, con solares en Deba, Irura, Tolosa y Alegría (Alegi), Guipúzcoa; en Aramayona, Echaguen de Aramayona, Alava y en Yurre, Zeanuri y Zollo, en Vizcaya: De plata, encima de sinopla terrazada de lo mismo —con las bellotas de oro— y empinantes a su tronco dos jabalíes de sable armados de plata; bordura componada de ocho piezas alternas; cuatro de oro con sendas panelas de sinople y las otras cuatro de gules con un sotuer de oro en cada una.

Divisa: «Goyan etxia dot, Euzkalerria ikusteko», puesta en letras de sinopla sobre un volante de plata.

Por cimera, un grifo naciente de oro linguado de gules y armado de lo mismo que empuña —puesto en banda— un chuzo de sable con la lanza y la contera de plata.

Por soportes dos jabalíes de sable armados de plata, que tienen en sus manos respectivas sendas ramas de encima de sinopla con la bellota de oro.

Al exterior los cabos de la cruz de la Orden franciscana.

Al timbre casco de plata, puesto de frente, con siete rejillas y exornado de siete plumas alternas: de plata, sinopla, oro, sable, plata, gules y oro, yendo el borde y las grilletas del casco clavadas de oro y este mismo forrado de gules.

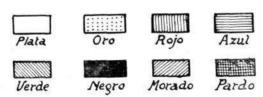
ARALUCE, en Aracaldo (Vizcaya) segundo apellido, escudo izquierda de los pales, mirando de frente: De plata, cruz llana —a todo trance— de gules (rojo), cargada de cinco aspas de oro y cantonada de cuatro lobos ravisantes de sable (negro), afrontados; bordura de azur con ocho setueres de oro.

Es casa muy antigua e hidalguísima, procedente del valle de Orozco (Vizca-ya) —de cuyos Señores trae sangre— que sostuvo crueles luchas de más de un siglo, con sus vecinos: los dueños de la linajuda torre de Auntzibai, con la que partían términos.

SARALEGUI, en Bilbao - tercer apellido y escudo: De azur, con una faja de cro, acompañada de dos calderas del mismo metal, una a cada lado. Bordura jaquelada de dos órdenes de jaqueles de plata y sable.

Los colores en la Heráldica universal, son cinco: el rojo, llamado gules; el azul, azur; el negro, sable; el verde, sinople o sinopla; y el morado, púrpura. Este último participa de la naturaleza de los colores y de los metales, que propiamente son dos: el oro, representado por pintura amarilla, y la plata, a la que corresponde pintura blanca.

El motivo de haberse puesto en circulación los términos gules, azur, sable, sinople y púrpura, fue, por parte de los primeros heraldos, el deseo de diferenciarse de la designación que de cosa tan natural como los colores hace el vulgo, ya que se trataba, como dice enfáticamente Garma, de una «ciencia, que por su nobleza, sólo devía (sic) ser manejada por quien conociese los quilates del honor, y que no fuese común halaja (sic) de tan considerable precio».



(Continuará).